

Certificación correspondiente al punto 3.3.- Informe mensual de la Unidad de Transparencia correspondiente al estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley correspondiente al mes de Febrero de 2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de marzo de 2021.

EL C. CARLOS MORA ALVAREZ, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,------

## CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII

Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veinticinco de marzo del año
dos mil veintiuno, queda constancia del Informe correspondiente al mese de febrero del
año 2021; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
ACTA No. 49
El Secretario Fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que fue
presentado junto a la convocatoria de la presente sesión de Cabildo, Informe
correspondiente al mes de febrero de 2021; sobre el estado que guarda el
Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de
Tijuana, Baja California que establece; VII. La Unidad de Transparencia informará de
manera mensual al Comité de Transparencia sobre el estado y avance en materia de
acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley, quien a su vez dará
cuenta al Cabildo, (sic)

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al-día veintisinco de marzo del año dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPI DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TILLA

CARLOS MORA AL